



En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor // Presidente Subrogante doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Natalio Heredia, encontrándose ausentes en uso de licencia, el señor / Presidente doctor Salvador Hermes Martínez y, con aviso, el / señor Ministro doctor Manuel Cevaldo Hernández, para considerar, PRIMERO. Médico del Juzgado de Menores, doctora Gladys / Argentina Pozzi, solicita licencia por enfermedad. (Nota n° / 1982/71-Sec.Adm.).- Vista la nota mencionada, certificado médico que se acompaña y lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: justificar las inasistencias en / que incurriera la doctora Gladys Argentina Pozzi, del día 11 al 18 de octubre en curso y concederle licencia a partir del día de la fecha y hasta el 9 de noviembre próximo, inclusive. SEGUNDO. Intendente Poder Judicial, Jorge Antonio Cáceres, solicita justificación de inasistencias.(Nota n° 1988/71-Sec./ Adm.).- Vista la nota de referencia, certificado médico que acompaña y lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: justificar las inasistencias en que incurriera el señor Jorge Antonio Cáceres, desde el día 1° y hasta el / 13 de octubre, inclusive. TERCERO. Auxiliar 5°, Julia Evarista Molinas de Menéndez, solicita la segunda parte de la licencia por maternidad.(Nota n° 1979/71-Sec.Adm.).- Vista la nota mencionada, certificado de nacimiento que se acompaña y lo // dispuesto en el artículo 29 -segunda parte- del Decreto n° // 869/61, ACORDARON: conceder la segunda parte de la licencia / por maternidad a partir del 2 de octubre y hasta el 12 de diciembre próximo, inclusive. CUARTO. Expedientes pertenecientes a la Justicia de Paz. (Nota n° 2007/71-Sec.Adm.).- Vista la / nota remitida por el señor Ministro de Gobierno, elevando un expediente del señor Delegado del Registro Civil de esta capital, en el que informa que se encuentra en esa dependencia //

//documentación perteneciente a la Justicia de Paz desde la época en que ésta tenía ^{su} sede en el mismo edificio que la Legación del Registro Civil, ACORDARON: solicitar al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, quiera tener a bien / arbitrar los medios necesarios para que dicha documentación sea remitida al Archivo General del Poder Judicial. QUINTO. Jornadas Internacionales de Derecho Penal. Los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto / Cabral informan sobre su asistencia a las referidas Jornadas realizadas en la Capital Federal del 9 al 14 del corriente y que fueron organizadas por la Universidad de Belgrano en honor del 50º aniversario del Código Penal Argentino, a las que también concurren distinguidos penalistas de Italia, España, Alemania y países sudamericanos. Para considerar los temas: "Actualidad de las ideas de política criminal del Código Penal Argentino de 1921", "Fundamentación del concepto de tipo penal en la dogmática argentina", "El principio de la culpabilidad en la legislación penal argentina" y "Problemas básicos de la autoría y la participación en el // Código Penal Argentino", se formaron distintas comisiones / las que arribaron a las conclusiones que por su extensión / se expresan por separado. Oído lo cual, ACORDARON: tener // presente y reservar en Secretaría las conclusiones mencionadas. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. E/L:"su"-Si Vale.


CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE SUBROGANTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


NATALIO BEREDIA